



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2025.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Ausente don Alfonso Gómez Gámez.- Presente Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguiente acuerdos:

1. Debate y votación de la moción del Grupo Municipal Popular para expresar la condena del Ayuntamiento de Zaragoza ante los escándalos de corrupción que afectan al PSOE, exigir la dimisión del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la convocatoria de elecciones generales, así como manifestar el respaldo a las instituciones del Estado y reclamar al PSOE el cese de sus ataques a jueces, fiscales y a la Guardia Civil. (12.419).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	13974415	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		25 de junio de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		25 de junio de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a Don José Mateo Moraz, en representación de Nuevas Generaciones de Zaragoza. El grupo municipal ZEC, presenta transaccional que no es aceptada por el grupo proponente.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX), 9 en contra (PSOE) y 2 abstenciones (ZEC). **Queda aprobada la moción.**

2. Debate y votación de la moción del Grupo Municipal Popular para exigir el cese inmediato del concejal socialista Gómez Gámez como portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, por estar suspendido de militancia en el PSOE tras su aparición en los informes de la UCO. (12.420).- El grupo municipal VOX, presenta transaccional de sustitución del punto primero y de adición de un punto segundo, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: **1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Grupo Municipal del Partido Socialista el cese inmediato del concejal Alfonso Gómez Gámez como portavoz adjunto y como miembro del Grupo Municipal Socialista por estar suspendido de militancia en el PSOE tras su aparición en los informes de la UCO, circunstancia absolutamente incompatible con el ejercicio de un cargo institucional. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Grupo Municipal del Partido Socialista el cese inmediato de la concejal María Dolores Ranera Gómez como portavoz del Grupo Municipal Socialista por haber sido desautorizada por la secretaria general del PSOE Aragonés.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX), 9 en contra (PSOE) y 2 abstenciones (ZEC). **Queda aprobada la moción.****
3. Debate y votación de la moción del Grupo Municipal Popular para condenar las conversaciones entre Koldo García y José Luis Ábalos en las que se hace referencia al uso de prostitutas, por su contenido machista y degradante hacia la mujer, y por contradecir gravemente los principios de ejemplaridad y coherencia política en materia de igualdad. (12.421). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	13974415	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				25 de junio de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				25 de junio de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Jimena Piazuelo, en representación de la Asociación Sociocultural Catalina de Aragón de Zaragoza. El grupo municipal PSOE presenta transaccional de sustitución de una frase y el grupo municipal ZEC presenta transaccional in voce de sustitución del punto 1, que no son aceptadas por el grupo proponente. El grupo municipal VOX, presenta transaccional de un punto de adición que es aceptado por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: **PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena las conversaciones contenidas en los audios difundidos entre Koldo García y José Luis Ábalos en las que se hace referencia al uso de prostitutas, lo que evidencia una cosificación y degradación inaceptable de la mujer, un comportamiento que, además de repugnante, pone en evidencia la hipocresía de un partido que se reclama feminista y erosiona gravemente el principio de ejemplaridad y la coherencia política en materia de igualdad. SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reafirma su compromiso con la defensa de la dignidad de hombres y mujeres, y con la ejemplaridad en la vida pública. TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de España. - VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX), 9 en contra (PSOE) y 2 abstenciones (ZEC). Queda aprobada la moción.**

Se levanta la sesión a las 11:55

I.C. de Zaragoza, 24 de junio de 2025

El Secretario General del Pleno,

VºB
La Alcaldesa,

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	13974415	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		25 de junio de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		25 de junio de 2025			